IDEAS Y COMUNICACIÓN INNOVADORAS SAS DE CV

Chilpancingo, Gro., a 10 de Marzo de 2026

L. C. ANA IRIS AGAMA VELASCO

Directora Ejecutiva de Administración del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero (IEPCGro)

P R E S E N T E

Por medio del presente, el suscrito C. Federico Sariñana Valdez me permito presentarle una propuesta de difusión de las actividades institucionales:

El paquete incluye un proyecto de comunicación integral incluye espacios en el noticiero de radio #Informe24 con Federico Sariñana (Lunes a Viernes, de 9 a 10 am en el 102.7 FM con alcance en la Zona Centro y parte de las regiones Norte, Montaña y Costa Chica y Costa Grande), y en las diversas redes sociales: Facebook, Twitter, Instagram y TikTok donde se acumulan más de 50 mil seguidores.

Muchos de estos seguidores constituyen los principales actores de la vida pública y política de Guerrero: autoridades, exgobernadores, alcaldes, legisladores, exlegisladores, dirigentes de partidos, de organizaciones y cámaras empresariales, así como funcionarios y responsables en la toma de decisiones en diversas áreas.

La propuesta contempla hasta 3 notas relevantes semanales en las citadas redes.

Hasta 5 entrevistas al mes por la misma vía o en cabina con los funcionarios y personajes que considere importantes.

(*Dicha entrevista se transmite en las citadas redes sociales y queda disponible para uso de la empresa y/o los propios funcionarios)

La propuesta de inversión es de $7,000.00 (Siete mil pesos) mensuales IVA incluido.

Vigencia de la cotización: La presente cotización tiene una vigencia de 30 días naturales a partir de su emisión.

Sin más por el momento, agradezco el favor de su atención.

ATENTAMENTE

N1-ELIMINADO 6

Federico Sariñana Valdez

REPRESENTANTE LEGAL

FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADA la firma, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3 fracción VIII, 129 de la LTAIPEG, y 3 fracción VII de la LPDPPSOEG.

* "LTAIPEG: Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero.
LCDIEVPEG: Lineamientos en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas del Estado de Guerrero.
LPDPPSOEG: Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados en el Estado Guerrero."

Realizada con el generador de versiones públicas, desarrollado por el Gobierno Municipal de Guadalajara, en cooperación del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco y autorizada para uso del Instituto de Transparencia del Estado de Guerrero de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.